

Curso 2022-23



ESAD

**ESCUELA SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO DE
SEVILLA**

**GUÍA DOCENTE DE:
Dibujo Técnico I**

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HLS
Escenografía	Dibujo Técnico I	Técnicas de Representación	1º	Curso completo	Obligatoria	6	3
PRELACIÓN							
No se establece prelación para cursar esta asignatura.							
PROFESOR				DEPARTAMENTO			
José Luis Feliú Cervi.				Escenografía			
				CORREO DE CONTACTO			
				ninofeliu@esadsevilla.es			

1. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN.

Según **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011. Pág 25.) *Principios generales de las técnicas de representación técnicas. Conocimiento avanzado de las técnicas instrumentales del dibujo técnico (infografía.) Sistemas de representación de dibujo técnico (diédrico, planos acotados, perspectiva caballera, isométrica y cónico.) Normalización en el dibujo técnico (escalas, acotación, líneas y planos...).* Valoración y selección de los procesos instrumentales idóneos para cada proyecto. Capacidad de reconocer y escoger la propia técnica de representación.

2. COMPETENCIAS.

Según el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011), se establecen las siguientes competencias:

- 2.1. Generales. G1, G2, G5.
- 2.2. Transversales. T1, T3, T6, T7, T9, T10, T12, T13, T15, T16, T17.
- 2.3. Específicas. E1, E2, E4.

3. CONTENIDOS.

Los contenidos se han estructurado atendiendo a dos bloques temáticos:

BLOQUE TEMÁTICO I. Materiales de dibujo y su uso.

- 1. El dibujo técnico: una forma de lenguaje. Las herramientas y los materiales. Técnicas instrumentales para el trazado geométrico.

BLOQUE TEMÁTICO II. Geometría descriptiva.

- 2. Fundamentos de los Sistemas de representación.
- 3. Sistema Diédrico de Representación. Vistas.
- 4. Escalas.
- 5. Sistema Axonométrico de Representación:
 - Perspectiva Isométrica.
 - Perspectiva Dimétrica.
 - Perspectiva Trimétrica.
 - Perspectiva Caballera.
 - Perspectiva Militar.
- 6. Relación entre el sistema Diédrico y el Axonométrico. Vistas y objeto construido.
- 7. Sistema Cónico de Representación:
 - Perspectiva de un solo punto de vista; Perspectiva Cónica Frontal.
 - Perspectiva de dos puntos de vista; Perspectiva Cónica Oblicua.
 - Perspectiva de tres puntos de vista; Picado y Contrapicado.

4. METODOLOGÍA DOCENTE.

4.1. Actividades y volumen de trabajo ECTS.

Esta asignatura cuenta con 6 créditos ETCS (Sistema de Transferencia de Créditos europeos), constanding cada crédito de 30 horas. De esta forma se cuenta con 180 horas, que se impartirán a lo largo de 36 semanas, distribuidas en dos clases semanales de hora y media, 3 HLS (horas lectivas semanales). Estos 6 créditos se dividen en **108 HL** (horas lectivas), y **72 HE** (Horas de estudio.) Estas 36 semanas debido a días festivos y otras actividades programadas por el centro se quedan reducidas a **30 Semanas (90 HL-72HE)** Como esta asignatura tendrá un enfoque técnico y práctico, una vez expuesto cada tema por parte del profesor, el alumno debe aplicar los conceptos adquiridos en las seis actividades programadas. Estas actividades se hacen después de la exposición teórica de cada uno de los temas, y se realizan en el aula y en casa. Estas seis actividades se subdividen en las diferentes prácticas cuyo número está aún por determinar en función de las circunstancias de este nuevo curso.

4.2. Recursos.

Los siete temas se explicarán de forma teórica en la pizarra con las herramientas tradicionales de Dibujo Técnico y mediante presentaciones realizadas por el profesor que se irán completando con la visita a páginas webs especializadas en la materia, haciendo uso de la pizarra, del ordenador y del proyector. El profesor entregará estas seis actividades tanto por correo electrónico a todo el alumnado como por fotocopias al delegado de clase para que cada alumno se fotocopie sus fichas de tareas, para lo cual se necesitarán aproximadamente para todo el curso 50 formatos A4 y 3 formatos A3. Si no, se enviará todo digitalmente. El profesor dará una lista de materiales y recursos, el primer día de clase. Materiales que deberán ser aportados por el propio alumno.

4.3. Bibliografía.

AA.VV. 2003.1ª *Bachillerato Dibujo Técnico, Vertex*. Barcelona: Editorial Casals.

GONZÁLEZ MONSALVE, MARIO Y PALENCIA CORTÉS, JULIÁN. 2005. *Dibujo técnico I. Geometría Descriptiva*. Los autores. Sevilla.

4.4. Documentación complementaria.

El profesor enviará previamente los apuntes de clase, de manera digital, los cuales el alumno tendrá que fotocopiar, o si lo prefiere los podrá seguir por el ordenador, tableta o móvil en las clases teóricas y prácticas. Y un cronograma programado diariamente con el contenido de las actividades donde se refleja exactamente los días destinados a cada actividad, y las fechas de entrega de cada trabajo.

4.5. Calendario de trabajo.

ACTIVIDADES	90 HL	72 HE	TEMPORIZACIÓN
90% de la nota (9 puntos de la nota final.) 10% de la nota: participación y actitud en clase.			30 semanas
BLOQUE TEMÁTICO I. Materiales de dibujo y su uso.			
PRESENTACIÓN INICIAL	3 HL		1º CUATRIMESTRE
T.1. El dibujo técnico: una forma de lenguaje. Las herramientas y los materiales. Técnicas instrumentales para el trazado geométrico. Práctica 1: Dibujo Técnico con instrumental tradicional. 5% de la nota (0,5 punto de la nota final.)	6 HL	6 HE	
BLOQUE TEMÁTICO II. Geometría descriptiva.			
T.2. Fundamentos de los Sistemas de Representación.	6 HL	3 HE	

T.3. Sistema Diédrico de Representación. Práctica 2: Desarrollo del sistema diédrico en formato A4 10% de la nota (1,0 punto de la nota final.)	18 HL	12 HE	
T.4. Escala y normalización. Práctica 3: Aplicar la escala y la normalización en un plano constructivo. Levantamiento en planta y alzado del aula de clases. 5% de la nota (0,5 punto de la nota final.)	3 HL	3 HE	
T.5. Sistema Axonométrico de Representación. Práctica 4: Desarrollo de Perspectivas: Isométrica, dimétrica, trimétrica, caballera y militar. 15% de la nota (1,5 puntos de la nota final.)	12 HL	15 HE	
T.6. Relación entre el Sistema Diédrico y el Axonométrico. Vistas y objeto construido. Práctica 5: Establecer relaciones a través del dibujo técnico entre temas 3 y 5. 15% de la nota (1,5 puntos de la nota final.)	15 HL	17 HE	2º CUATRIMESTRE
T.7. Sistema Cónico de Representación. Práctica 6: Desarrollo de Perspectivas Cónicas: Frontal, oblicua, picado y contrapicado. 20% de la nota (2,0 puntos de la nota final.)	24 HL	16 HE	
Presentación final. Entrega de todos trabajos del curso. Correcciones y tutorías. 20% de la nota (2,0 puntos de la nota final.)	3 HL		

5. EVALUACIÓN.

5.1. Principios generales. Procedimientos.

Serán objeto de evaluación las siguientes actividades evaluables:

-**Los contenidos teóricos conceptuales**, que podrán medirse a través de la memoria, de las actividades iniciales y de las actividades de aplicación e investigación, además de las observaciones que pueden apreciarse en el transcurso de las clases y en el examen.

-**Observación directa de participación en los procesos de trabajo.** El profesor necesita ver el proceso de cada trabajo y el uso de materiales e instrumentos para la representación técnica, para lo cual la asistencia se convierte en un factor importante y valorable. Por lo dicho anteriormente, el alumnado que haya faltado a un 20% de las horas lectivas, tendrá que presentarse la prueba de junio, al considerarse que no podría demostrar de manera presencial el conocimiento de las técnicas estudiadas.

-**La observación directa para la evaluación de las actitudes.** La buena actitud frente a la asignatura es a veces más valorable que la aptitud o las cualidades técnicas.

-**Las prácticas técnicas**, que se valorarán a través de la observación y la corrección de ejercicios. Conforme el alumno vaya presentando las láminas realizadas en las fechas propuestas, el profesor las irá corrigiendo, evaluando y devolviendo al alumno para que éste la pueda archivar en su memoria que irá elaborando semanalmente y que deberá entregar al final de curso.

-**Exámenes prácticos.** Debido al carácter técnico de esta asignatura, se puede realizar un examen al final de curso, aunque no es requisito indispensable, donde el alumno pueda demostrar que ha adquirido por sí solo las competencias propias de la materia

5.2. Criterios de evaluación.

Según el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación.

5.2.1. CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7.

5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14.

5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.

5.3. Estándares de aprendizaje.

5.3.1. Capacidad para diferenciar la geometría descriptiva de la geometría plana.

5.3.2. Saber diferenciar entre Sistema de Representación y Perspectiva.

5.3.3. Dominar y manejar con destreza los materiales de precisión del DT.

5.3.4. Saber manejar el escalímetro y el concepto de escala.

5.3.5. Demostrar conocimiento mínimo de la Normalización en el DT.

5.4. Criterios de calificación.

Según Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: "Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS)/ 5,0-6,9: Aprobado (AP)/ 7,0-8,9: Notable (NT) / 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención 'Matrícula de Honor' podrá ser otorgada a los estudiantes según lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020".

Se añade como calificación lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden 19 de octubre de 2020, que indica la expresión de No presentado (NP) cuando el alumno no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria; obteniendo la consideración de calificación negativa, si bien no computará como convocatoria agotada a las que el alumno tiene derecho, como refleja el artículo 9.5 de la misma Orden de 19 de octubre de 2020. Las convocatorias de evaluación se regularán según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la mencionada Orden.

5.4.1. Procedimiento para las posibles revisiones de la calificación:

Caso de que el/la alumno/a no esté de acuerdo con la calificación se seguirá el siguiente procedimiento:

1. En primera instancia el/la profesor/a realizará lo que se denomina "audiencia", de carácter presencial, donde se aclarará al alumnado el porqué de dicha calificación. Durante dicha "audiencia" el profesor/a levantará acta que será firmada por ambas partes.

2. En caso de que el/la alumno/a mantenga su disconformidad, solicitará mediante instancia la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada. Posteriormente, se convocará el Departamento implicado, que ratificará o no, dicha calificación acompañando su decisión de un informe debidamente justificado.

3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación oficial a la Delegación Provincial que constituirá una Comisión de Evaluación.

Este procedimiento será el mismo para todas las convocatorias.

5.5. Estrategias, técnicas, instrumentos y documentos para la evaluación.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de evaluación, se formulará, en cada cuatrimestre, y al finalizar el curso académico, una valoración positiva o negativa del conjunto de la materia.

La calificación global de cada evaluación dependerá de las diversas observaciones y láminas realizadas.

Como criterio general, la entrega de ejercicios se hará en los plazos establecidos y la puntualidad y constancia en este aspecto será un requisito imprescindible, fomentando así la capacidad organizativa del alumno/a, el aprovechamiento del tiempo en clase y la asistencia.

En caso de superar el 20% máximo de ausencias permitidas, el procedimiento de evaluación y calificación será el establecido en el apartado 5.5.2 de esta guía docente.

Únicamente serán justificadas las faltas acompañadas de justificante médico con la hora el sello correspondiente. Con respecto a la puntualidad durante las clases teóricas, una vez pasados 15 minutos desde el comienzo de la clase el profesor emitirá la correspondiente falta de asistencia, aunque el/la alumno/a pueda entrar en clase para poder coger los apuntes que después recoja en su memoria final de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se obtendrá por el cálculo de la media ponderada de las diferentes actividades evaluables descritas en el apartado 5.1. Dicha media solo podrá efectuarse cuando se entreguen todos los trabajos y se superen las distintas actividades evaluables con una calificación igual o mayor a 5.

Las convocatorias de evaluación se regularán según lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 19 de octubre de 2020.

5.5.1. Procedimiento ordinario.

La calificación final de la asignatura se obtendrá por el cálculo de la media ponderada de los diferentes apartados que se detallan a continuación. Dicha media solo podrá efectuarse cuando se obtenga una calificación igual o mayor a 5 en cada uno de los apartados.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	% NOTA FINAL
Dibujos técnicos y perspectivas	Presentación de la totalidad de las láminas realizados durante el curso debidamente ordenadas y entregados en su fecha, ateniéndose a lo solicitado en cada propuesta	70 %
Presentación final	Al finalizar el curso se entregarán, a modo de diario, todos los contenidos teóricos y prácticos; con todas las láminas con todos los ejercicios y trazados técnicos originales programados en el curso	20 %
Participación y actitud	Observación directa por parte del profesor. Se tomará en cuenta la participación, actitud en clase, puntualidad, limpieza y orden en el trabajo, etc.	10 %

5.5.2. Procedimiento de evaluación de junio (Convocatoria ordinaria 1ª)

Podrán optar a esta convocatoria todos aquellos alumnos que, al final del curso, no hayan aprobado el procedimiento ordinario, o que hayan superado el porcentaje de ausencias señalado en el punto 5.5.

Para aprobar esta convocatoria el alumno deberá superar la media ponderada de los diferentes apartados que se detallan a continuación. Dicha media solo podrá efectuarse cuando, se obtenga una calificación igual o mayor a 5 en cada uno de los apartados.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	% NOTA FINAL
Dibujos técnicos y perspectivas	Entregar todas las prácticas que no haya superado durante el desarrollo del curso.	50 %
Examen presencial	En dos formatos A3 independientes y en un plazo máximo de tres horas, el alumno deberá: completar las vistas de un volumen presentado en sistema diédrico y realizar, según dicho volumen, los desarrollos técnicos de una perspectiva cónica oblicua y de una perspectiva cónica frontal. La escala, normalización y orientación del formato serán indicados por el profesor.	50 %

En caso en que el alumno tenga aprobada todas las prácticas, pero supere el 20% de ausencias en clase:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	% NOTA FINAL
Examen presencial	En dos formatos A3 independientes y en un plazo máximo de tres horas, el alumno deberá: completar las vistas de un volumen presentado en sistema diédrico y realizar, según dicho volumen, los desarrollos técnicos de una perspectiva cónica oblicua y de una perspectiva cónica frontal. La escala, normalización y orientación del formato serán indicados por el profesor.	100 %

La fecha, el lugar y la hora de las entregas y examen, se dará a conocer al alumno con suficiente tiempo de antelación, a través del tablón de anuncios oficial de la Escuela.

5.5.3. Procedimiento de evaluación de septiembre/febrero (Convocatoria ordinaria 2ª)

Podrán optar a esta convocatoria todos aquellos alumnos que, al final del curso, no hayan aprobado el procedimiento ordinario, ni hayan aprobado la primera convocatoria ordinaria.

Para superar esta convocatoria el alumno deberá superar la media ponderada de los diferentes apartados que se detallan a continuación. Dicha media solo podrá efectuarse cuando, se obtenga una calificación igual o mayor a 5 en cada uno de los apartados.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	% NOTA FINAL
Planos técnicos y perspectivas	Entregar planos de planta, alzado y perfil de una escenografía planteada por el profesor. Formato A3, mínimo tres láminas y máximo cinco. La escala y orientación del formato quedará a criterio del alumno.	50 %
Examen presencial	En dos formatos A3 independientes y en un plazo máximo de tres horas, el alumno deberá: completar las vistas de un volumen presentado en sistema diédrico y realizar, según dicho volumen, los desarrollos técnicos de una perspectiva cónica oblicua y de una perspectiva cónica frontal. La escala y orientación del formato serán indicados por el profesor.	50 %

La fecha, el lugar y la hora de la entrega y examen, se dará a conocer al alumno con suficiente tiempo de antelación, a través del tablón de anuncios oficial de la Escuela.

6. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO ERASMUS.

El alumnado que venga del proyecto Erasmus desarrollará sus trabajos en las mismas condiciones que el resto del alumnado; para ello deberá tener unos conocimientos mínimos del idioma que le permitan superar la asignatura. En caso de no reunir dichos requisitos se solicitará apoyo a la persona responsable del Departamento de Relaciones Internacionales.

NOTA: La presente guía docente puede sufrir modificaciones atendiendo a las necesidades y características del curso.